



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

# 2520

Bitácora: 23/G1-0028/08/25

Oficio N°: 03/ARRN/1216/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de agosto de 2025

### EJIDO PIMIENTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Agosto de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1411/2024 de fecha 26 de Septiembre de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA PIMIENTA, Jose Maria Morelos, P-23-006-PIM-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 365.563 Metros cúbicos	19	47	65	29472001	29472019
EJIDO LA PIMIENTA, Jose Maria Morelos, P-23-006-PIM-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 109.123 Metros cúbicos	5	66	70	29472020	29472024
EJIDO LA PIMIENTA, Jose Maria Morelos, P-23-006-PIM-001/15, Madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 164.503 Metros cúbicos	9	71	79	29472025	29472033
EJIDO LA PIMIENTA, Jose Maria Morelos, P-23-006-PIM-001/15, madera motoaserrada secundarios, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 49.105 Metros cúbicos	3	80	82	29472034	29472036
EJIDO LA PIMIENTA, Jose Maria Morelos, P-23-006-PIM-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 200.000 Metros cúbicos	12	83	94	29472037	29472048

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

2520

Bitácora: 23/G1-0028/08/25

Oficio N°: 03/ARRN/1216/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de agosto de 2025

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DERIVADO  
75 ABO. 2025



ESTADO DE QUINTANA ROO

**ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Lic. Christian Ferrat Mancera.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad. Minutario.

Esta autorizada la C. Ema Ligia Rivero Ucan, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

